

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

59333 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería sobre el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 20 de octubre de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a Hostelería Simón & Zhor, S.L., en el edificio anexo a la Estación Marítima del Puerto de Almería, con destino a restauración y cafetería. Entre las condiciones más importantes destacan las siguientes:

Superficie: Suelo 351,50 m² y 45 m² de terraza.

Edificaciones y/o Instalaciones 500,90 m².

Tasa de Ocupación: 39.598,11 €/año.

Tasa de Actividad: 68.108 €/año.- Como mínimo, el 20% de la Tasa de Ocupación, siendo revisable esta tasa anualmente.

Plazo: 10 años, con posibilidad de prórroga.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 7 de noviembre de 2016.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A160081576-1